

Guayaquil, 6 de Agosto del 2020.

**A los Señores Accionistas de:
TARQUINI S.A.**

En mi calidad de Comisario de Tarquini S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4to del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 que comprenden: El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

En base al trabajo desarrollado y otras pruebas efectuadas, no he recibido información en relación a los procedimientos de control interno de la compañía, omisión de puntos en el orden del día de las Juntas Generales y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hiciera pensar que deben ser informados a ustedes

Los Estados Financieros se encuentran preparados en Base a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) por sus siglas en inglés sobre la base del costo histórico.

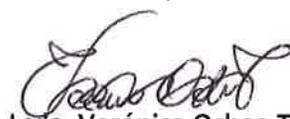
Un resumen de los componentes principales de los Estados Financieros de la Compañía, con corte al 31 de diciembre de 2018, es como sigue:

Activo Total	USD\$ 2.060.914
Pasivo Total	USD\$ 628.678
Patrimonio	USD\$ 1.432.236
Utilidad después de impuestos y participación	USD\$ 372.109

En mi opinión y en base a los análisis, la Gerencia General ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, en el período entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de 2018, de la misma forma con todo lo acordado y dispuesto por las Juntas de Accionistas efectuadas en el mismo período.

Por lo expuesto anteriormente, se somete a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación final del Estado de Situación Financiera de TARQUINI S.A. al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,


Lcda. Verónica Ochoa Torres

COMISARIO

